DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHITA (BOYACÁ)

CONSTANCIA DE TRASLADO

En la fecha, hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023), a partir de las 8:00 A.M., comienza a correr el traslado a la parte demandante del escrito de EXCEPCIONES, formuladas por la CURADORA AD LITEM de los demandados **HEREDEROS INDETERMINADOS DE ROSA TULIA WICHES DE CARVAJAL Q.E.P.D; - HEREDEROS DETERMINADOS DE LUIS ANTONIO RUIZ VELANDIA Q.E.P.D. Y JUANA PICO DE RUIZ Q.E.P.D. esta es MARIA LUISA RUIZ PICO Q.E.P.D. y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ESTOS; - HEREDEROS DETERMINADOS DE MARIA LUISA RUIZ PICO Q.E.P.D. este es LUIS YECID DIAZ RUIZ Q.E.P.D. y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ESTA; - HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS YECID DIAZ RUIZ Q.E.P.D.; - HEREDEROS DETERMINADOS DE JUANA PICO DE RUIZ Q.E.P.D. estos son MATEO BLANCO PICO Q.E.P.D. y HEREDEROS INDETERMINADOS; - HEREDEROS DETERMINADOS DE MATEO BLANCO PICO Q.E.P.D. estos son RICARDO BLANCO PICO Q.E.P.D., MARIA LISTENIA BLANCO DE VEGA Q.E.P.D. y HEREDEROS INDETERMINADOS DE ESTE; - HEREDEROS INDETERMINADOS DE RICARDO BLANCO PICO Q.E.P.D., MARIA LISTENIA BLANCO DE VEGA Q.E.P.D. Y DEMAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS**, dentro del *Proceso Verbal De Pertenencia* **No 2022-00034**, por el término de **cinco (05) días** para que pida pruebas que versen sobre los hechos que configuren las excepciones propuestas. VENCE EL TRASLADO el día treinta (30) de enero del año en curso, a la hora de las 5:00 P.M.

JULIAN DAVID PINEDA PINTO
Secretario

Email: jpmpalchita@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 3148250722